

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Fincas rústicas y molino

Se venden diferentes fincas rústicas radicantes en los pueblos de Albillos, Arcos, Marmellar de Abajo, Orbaneja Riopico, Quintanilla Riopico, Pedrosa Rio Urbel, Villarizo, con un molino en el de Villalobos, todas en esta provincia, y otras en la de Valladolid y Segovia, de la propiedad de don Vicente Soto Armesto, conde de Encinas.

Para antecedentes dirigirse á don Manuel Gutiérrez Ballesteros, Santa Cruz, 36, Burgos. 6-2

EN EL AYUNTAMIENTO

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

Según anunciamos ayer, esta mañana á las doce se reunió en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, la Junta magna nombrada para la organización de las fiestas que se han de celebrar en esta ciudad con motivo del séptimo Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa.

Presidió el acto el alcalde señor Gómez y asistieron representaciones del Cabildo, Huelgas, Hospital del Rey, Asociación del Turismo, Academia de Ciencias Sociales, Cámara de Comercio, Círculos, Prensa y otras entidades.

El señor Almuzara procedió á la lectura del acta de la última reunión celebrada, y á continuación de la que se celebró al siguiente día, siendo aprobadas ambas.

El proyecto de programa de festejos que la Junta ha sometido á la consideración de la magna y que ha sido aprobado, es el siguiente:

Procesión cívico-militar y alegoría de la Batalla de las Navas.
Concierto por la Banda municipal de Madrid.

- Corridos de toros.
- Fuegos artificiales.
- Aviación.
- Exposición de Arte retrospectivo.
- Luminaciones.
- Recepciones.
- Bailes regionales.
- Concurso hípico y Fiesta artística.

El señor alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión nombrada para interesar del Gobierno una subvención para las fiestas. Manifestó que los comisionados se habían avistado primeramente con el ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda, mediante el cual consiguieron que el señor Canalejas los recibiera al siguiente día de su estancia en la Corte, hallándose dispuesto á satisfacer los deseos de la Comisión, una vez que por ésta le fué expuesto el proyecto de festejos del Centenario.

El señor Canalejas prometió conceder á los comisionados alguna subvención; pero como para esto sería preciso votar un crédito en las Cortes, y estas han de tardar en abrirse, les indicó que vería si en los presupuestos había algún sobrante disponible para destinarlo á aquel efecto.

Después visitaron los individuos de la Comisión á los ministros de Instrucción pública y Fomento, siendo muy bien recibidos por ambos y muy especialmente por el primero, quien les manifestó como castellano, haría por Burgos cuanto pudiera hacer por Valladolid, su pueblo natal, prometiéndoles desde luego que el Gobierno les concedería una subvención, cuya cantidad no puede precisarse por ahora.

El señor Gómez hizo ver lo muy valiosa que había sido á los comisionados la cooperación del señor Aparicio.

Se trató por la Comisión de gestionar la presentación de una enmienda al proyecto de crédito concedido á Jaén que se presentará á las Cortes, desechándose esta idea por las indicaciones que los mismos consejeros hicieron á los señores Gómez y Cadiñanos.

El señor Almuzara preguntó si la Junta ha de proseguir los trabajos comenzados ó tendrá que esperar á conocer la cantidad de que pueda disponer, contestando el señor Cadiñanos que entendía que los trabajos deben seguirse sobre la base de 25 á 30 mil pesetas, cuya cantidad cree será la que habrá de conceder el Gobierno, entendiendo asimismo que debe abrirse en seguida la suscripción, invitándose á la Diputación, como ya se acordó, para que coadyuve al éxito de la empresa, y á la Cámara de Comercio para que se ponga de acuerdo con los gremios con objeto de que la suscripción correspondiera al objeto que se persigue.

El señor Herreros, presidente de la Cámara de Comercio, manifestó que entendía que debía ser una sola la entidad que se dirija al pueblo por medio de la suscripción, por estar persuadido de que esto es lo más práctico y procedente.

Don Mariano Rodríguez Miguel hizo uso de la palabra solicitando constase en acta un voto de gracias para el señor Arias de Miranda, para nuestros representantes en Cortes y para los comisionados, levantándose de la sesión acto seguido.

Gota de leche y Consultorio de niños de pecho

Ya ha quedado repartida la Memoria anual que esta benéfica sociedad ha distribuido entre sus socios protectores, como asimismo á muchas familias que viven en la capital y que también se preocupan de los niños pobres.

Como consecuencia de ella ya se han empezado á recibir boletines de suscripción, los cuales hay que añadir á los ya consignados en dicha Memoria y que son los siguientes:

	Pesetas
D. Miguel Martínez de Septién, al año	8'00
D.ª Marcela López, viuda de Horne, al año	6'00
D. Angel Góngora, al año	6'00
» José Manuel Puebla, al año	24'00
» Elías Ortiz de la Torre, id.	12'00
» Alejandro Domínguez, id.	12'00
D.ª Flora Florez de R. Vicetas, al año	20'00
D. Gonzalo Mercado, id.	8'00
» Francisco Jiménez Arenas, al año	12'00
» Ignacio Saiz, id.	6'00
» Alberto Corral, de Santander, al año	20'00
» Felipe Sanz Miguel, id.	4'00
» Salvador Casado, id.	12'00

El Consejo de la misma en nombre de los niños pobres de la ciudad, envía á los nuevos suscriptores un millón de gracias por su desprendimiento á favor de los mismos. También se han recibido 25 pesetas del Centro Burgalés de Madrid.

EL SEÑOR CALLEJA Y EL CENTENARIO DE LAS NAVAS DE TOLOSA

En el número de EL CASTELLANO de fecha 20 del actual, don Nicanor Calleja, inserta un entusiasta artículo, bajo el epígrafe: «La prensa local no protesta, grupo escultórico de Alfonso VIII y del Arzobispo don Rodrigo» en el cual después de protestar contra un artículo publicado en un periódico radical, sobre el concepto formado del Centenario de las Navas de Tolosa, propone á los periódicos locales una reunión para tratar de este asunto, en la cual explicará un proyecto que él tiene formado para la construcción de un grupo escultórico en esta ciudad en donde tantos recuerdos existen del católico rey Alfonso VIII organizador de la célebre batalla de las Navas de Tolosa.

Para organizar las fiestas del Centenario, existe una Junta magna, á la que no creemos pertenezca el señor Calleja, por lo cual

dicho señor no puede explicar su pensamiento y por eso creemos muy acertada la invitación que hace á la prensa local, por que como ella forma parte de dicha junta, después de oír la exposición que haga el señor Calleja, si la creen conveniente, pueden exponerla á la junta magna.

Es muy justo escuchar las observaciones que todos hagan para sacar el mayor fruto posible y sobre todo de burgaleses entusiastas como el señor Calleja, que después de reunir muchos conocimientos sobre este asunto, ha sido á la vez un gran turista y observador en los muchos pueblos que ha visitado.

La idea del señor Calleja según se desprende de su artículo no es mermar en nada las atribuciones de la junta magna, sino exponer algunas ideas que tal vez bien meditadas puedan llevarse á la práctica sin grandes dificultades.

Creemos que la prensa ha de responder á esta invitación y de ella ha de sacarse benéfico resultado si las iniciativas que el señor Calleja piensa proponer además de ser benéficas, son acogidas con el entusiasmo que todas estas cosas se merecen.

El señor Calleja es un gran entusiasta de cuanto á su pueblo se refiere, pero como hace muchos años que falta de él, es fácil que le desconozca, y por eso, aunque su proyecto sea benéfico, tal vez no convenga llevarlo á la práctica, porque nuestro temperamento es como el clima, frío, muy frío y como muestra, hemos de decirle que el proyecto y la suscripción para hacer un monumento al Cid hace muchos años, no pasa de proyecto y que hace unos seis años que se colocó su primera piedra y así sigue, paralizado, no por falta de entusiasmo, sino por nuestra frialdad.

Ayudemos, pues, al señor Calleja, para que su entusiasmo por las cosas de Burgos no decaiga, aunque creemos, que como buen burgalés, no ha de enfriarse. El señor Calleja, hace bastante con ocuparse de este asunto y de cuanto á Burgos se refiere, por eso, desde las columnas de EL CASTELLANO le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Desde Roma

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La guerra italo-turca.—Respuesta de Italia á las potencias mediadoras.—Ecos de la opinión pública.—Condiciones de paz.

El natural deseo de conocer los secretos de la diplomacia en todo lo referente á la guerra italo-turca, presta extraordinario alcance de las suposiciones más ó menos fundadas que se hacen acerca de la forma en que ha sido redactada la contestación del Gobierno italiano á las potencias media toras. Los patriotas declaran que Italia está dispuesta á entrar en negociaciones con Turquía; pero es preciso que previamente sea reconocida la eficacia del decreto de anexión. La Puerta Otomana debe renunciar completamente á la soberanía nominal del sultán en la Tripolitania. De otra suerte no aceptando esta condición ineludible, habrá de extenderse el radio de acción del

ejército italiano contra otras provincias del imperio turco.

Un periódico militar dice que Italia debe manifestar sus energías penetrando por fuerza en el territorio de los Dardanelos, después de anular ó destruir la flota turca encontrada en el mar de Mámará, ó por lo menos tomar posesión de algunas de las numerosas plazas del archipiélago y emprender una campaña devastadora y sembrar las costas de Turquía, bombardeando las ciudades y las fortificaciones. A pesar de estos desplantes los modernos propagandistas de la barbarie afirman que están dispuestos á respetar todas las reglas del derecho internacional, entendiéndolo que nadie tiene el derecho de impedir á un beligerante el empleo de sus fuerzas en la forma considerada más conveniente para obligar al adversario á pedir la paz.

Pero las manifestaciones del poder naval italiano que precisamente han de quedar aplazadas hasta que las tratativas de paz hayan fracasado.

El cambio de notas y contra notas de las cinco potencias mediadoras con las dos partes beligerantes, se prolongará durante algún tiempo, pero en definitiva parece lo más probable que no tenga el buen éxito deseado. Por fin después de tantas vaguedades parece que ya se conoce el texto del memorandum dirigido por el marqués de San Giuliano á los embajadores de las potencias. Es condición esencial para entablar negociaciones, que las potencias cuya mediación se agradece, empiecen por reconocer la soberanía de Italia en la Tripolitania.

No importará, pues, que Turquía prescinda de prestar este consentimiento, si se abstiene de proseguir las hostilidades. Italia se comprometerá además: 1.º A reconocer la autoridad religiosa del sultán, siempre que no perturbe el orden en la colonia. 2.º Respetar los usos y las costumbres del país. 3.º No castigar á los pueblos que han tomado las armas en favor de Turquía. 4.º Garantir á los acreedores del imperio otomano con las rentas de las dos provincias conquistadas y el rescate de los bienes del Estado. Finalmente, Italia se concertará con las potencias para garantizar la seguridad de Turquía, la cual por su parte deberá restablecer las aduanas, las escuelas y todas las instituciones italianas que funcionaban antes de la declaración de guerra; también deberá atender su justicia las reclamaciones que entablen los súbditos italianos.

En los círculos diplomáticos se dice que ha producido buen efecto este memorandum, como muestra del espíritu conciliador que anima al gobierno italiano.

ROSSETTI

Roma, Marzo 1912.

Comisión Provincial

SESION DEL DÍA 22

Acuerdos tomados:
Quedar enterada de un oficio de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, participando haber designado una Comisión especial para comenzar los trabajos prepa-

toratorios del Congreso Agrícola que ha de celebrarse en esta capital, y nombrar á la misma Comisión de organización de la asamblea de Diputaciones encargando especialmente á los señores Val, Dorao y Berlujo, para que se entiendan con los de la Federación en los trabajos preparatorios; que se solicite una subvención del Ministerio de Fomento; que se forme un presupuesto extraordinario para atender á los gastos que se originen y que se comunique al Ayuntamiento haberse acordado la celebración del Congreso, solicitando su valiosa cooperación.

Se nombró al oficial señor Villalena para que auxilie en los trabajos á las Comisiones.

Teniendo noticia de que el Consejo provincial de Fomento se ocupa de gestionar que se celebre este año en Burgos un Concurso regional de ganados y exposición de maquinaria agrícola se acordó dirigirse á dicha Corporación rogando que procure recabar que coincida la fecha de dicha exposición con la de la celebración del Congreso.

Designar al señor Yagüez para sustituir al señor Gutiérrez Ballesteros en la Comisión de estudio de las bases que han de ser sometidas á la Asamblea de Diputaciones, por no serle posible al señor Ballesteros formar parte de aquella en razón á su delicado estado de salud.

Nombrar al señor Presidente de la Diputación para que asista al Congreso de viticultura que ha de tener lugar en Pamplona el mes de Julio próximo.

Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación nombrando médico propietario de la Comisión mixta de Reclutamiento á don Pedro Gómez Carcedo y suplente á don Florentino Izquierdo.

Que se de cuenta á la Diputación de un oficio de la de Oviedo solicitando e ayo de la de esta provincia á fin de que se reforme la ley de 7 de Enero de 1879 en el sentido de admitir, para el suministro de los buques de guerra en las largas navegaciones los combustibles nacionales.

Que el arquitecto provincial pase al pueblo de Vadocóndes con el fin de practicar el replanteo de las obras del edificio destinado á escuelas públicas.

Remitir á la dirección del Hospicio las instancias de Petra Rebolledo Pérez, de Tosantos; y Julia Cantero de Aranda, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

Señalar el día 25 de Abril próximo para celebrar la subasta del racionado con destino á las acogidas en la Casa de Maternidad por el plazo de un año.

Devolver á don Rufino de la Fuente, la fianza que constituyó como contratista del suministro de los artículos comprendidos en el tercer lote del pliego de condiciones para la subasta del racionado de los acogidos del Hospicio.

Reclamar datos para resolver la renuncia presentada por don Anselmo González, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Arandilla.

Admitir á don Adrián Alonso Bueno, la renuncia que ha presentado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cogollos.

»Decretamos: Todo ciudadano y toda ciudadana podrá casarse libremente con quien quiera, desde la edad de los 18 años, para los ciudadanos mozos y 16 para las ciudadanas mozas, y reconocer todos los hijos que quieran, de manera que no haya lugar á distinción entre los hijos legítimos y los que no lo sean, y que la familia pueda enriquecerse indefinidamente para la mayor prosperidad de la Commune y de la República. En cuanto á los hijos no reconocidos, como es preciso que sean hijos de alguien, la Commune los reconoce y legitima, prometiendo ser para ellos padre vigilante y una buena familia, y espera que el título de hijo de la Commune, sea un título envidiable, y que su seno no parezca duro á aquellos á quienes haya recogido....»

Juan, completamente anonadado, se entregó á sus pensamientos, ocultando la cara entre las manos, recostado sobre la mesa y Paz le observaba alarmada, sin poderse explicar la causa de aquel abatimiento, temiendo fuera efecto de algún inevitable compromiso secreto, anárquico. Juan, obstinado en su silencio, no contestaba á su mujer y rechazaba bruscamente sus halagos, consuelos y reflexiones.

En aquellos momentos de angustia para la amorosa esposa, se abrió brusca y estrepitosamente la puerta de la habitación y entró presuroso, herido, azorado y balbuciente un anciano venerable preguntando repetidas veces por Juan, quien visiblemente azorado se puso de pie como impulsado por un resorte y con la vista espantada miraba á todas partes buscando huída.

—Aquí está Juan—contestó aquél—¿qué quiere usted de Juan?

—Los dos niños que en apartado rincón jugaban inocentemente, corrieron alegremente, como de costumbre, al encuentro del anciano gritando—abuelito, abuelito, un beso,—pero éste sin fijarse en ellos, ni ver á quien buscaba aun cuando lo tenía delante, continuó preguntando por Juan, que volvió á contestar con torva voz:—Aquí está Juan ¿qué se quiere á Juan?

—El anciano se fijó en él con espanto y con voz temblorosa y conmovida le dijo:—¿Qué has hecho desdichado! La justicia ha decretado tu prisión como promovedor y principal causante del sangriento motín de la fábrica, en que han resultado varios muertos y heridos y don Manuel, agredido por tí, está agonizando, sin esperanza alguna.... ¡Serás juzgado como asesino, y perecerás en vil garrote cubriendo de ignominia esta honrada familia!....

Juan quedó anonadado, petrificado ante el anciano y la desdichada

que se llaman compañeros del alma, aun cuando también la existencia del alma la niegas.

—Cierto, pero todo eso no es un capital que nos deje gastar coche ni emprender negocios; comprendo el trabajo del prójimo y todo es producto legítimo de nuestro honrado trabajo y sus economías.

—Perfectamente Juan; pero si reconoces en nosotros como legítimo ese derecho de propiedad, ¿por qué se lo niegas á los demás porque tengan coches y palacios? Ahí tienes demostrado con tus mismos argumentos, lo absurdo y contradictorio del programa socialista. ¿Qué haríamos con lo que poseemos? ¿Aumentáramos y pudiéramos haber heredado de nuestro padre si triunfara el socialismo?

Reflexionó Juan, perplejo, sin atinar á contestar á los acertados argumentos de su mujer, hasta que por fin la dijo con expresión de poca convicción y seguridad: Lo entregaría todo á nuestros administradores para formar la propiedad comunal....

—Y los beneficios de esa propiedad comunal—continuó argumentando Paz, sería el triunfo más completo de los holgazanes, se repartiría igualmente, en perjuicio del honrado y laborioso, con el holgazán, el vicioso y el criminal; y vosotros, los que no queréis reconocer leyes divinas ni humanas, ni Dios, como ni autoridades, os entregaríais estultamente en cuerpo y alma á la voluntad de nuevos mandarines. ¡Pobres ilusos, que no queréis ver lo que esas teorías socialistas, espeluznantes, pueden dar de sí, reflexionando sobre las causas y consecuencias de vuestras huelgas y motines y la vergonzosa tentativa de la monstruosa Commune de París, que tan encantados glorificáis sin conocerla, y que la opinión sensata ha calificado de horrible orgía de vino, sangre y cieno!

—¡La Commune de París!—replicó el pobre Juan con melodramática gravedad—es la gloriosa madre esclarecida del socialismo, y á pesar de su fracasado esfuerzo de la redención humana, logró poner en firme los cimientos de la regeneración universal, con la futura vindicación del ebonismo desheredado y escarnecido por sus explotadores.

—¡Buena madre gloriosa y esclarecida, os habéis echado los socialistas! Dime Juan: ¿qué harías si tu mujer, spongamos, libremente se prodigara á cuantos la solicitaran, ó ella misma buscara libremente sus cortejos? ¿Qué amor te inspirarían tus hijos si no tuvieras seguridad en la fidelidad de su madre?

Aquella suposición hizo tal mella en Juan, que levantándose de su asiento como lanzado por un poderoso resorte, erisipando furioso amena-

Que se entreguen al alcalde de Vitoria de Rioja los documentos que presentó en un expediente sobre autorización para litigar.

Que pase a informe del señor diputado Inspector de la Carcel un oficio del Director de dicho Establecimiento solicitando vestuario para los reclusos.

Autorizar al diputado Inspector del vivero de Salsas de Bureba para que disponga lo que crea oportuno respecto de algunas plantas sobrantes.

Conceder autorización al Montepío de Empleados para celebrar Junta general en los salones de la Corporación.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre provisión de la plaza de escribiente cuarto de las Oficinas de la Corporación.

Mercados

BURGOS 12.
Entrada de todo grano 200 fanegas.
Trigo mocho, a 975 pesetas fanega.
Trigo rojo, a 950 pesetas fanega.
Alaga, a 1025 pesetas fanega.
Centeno, a 750 pesetas fanega.
Cebada, a 625 pesetas fanega.
Avena, a 450 pesetas fanega.
Yeros, a 940 pesetas fanega.
Lentejas, a 11 pesetas fanega.
Espiraceta, a 750 pesetas fanega.

Información Militar

Presentaciones.
Por destino a esta Intervención militar, el Comisario de 2.ª don José Puiggasi.
—De Logroño de permiso, el capitán de San Marcial, don Emilio R. Tarduchy.

Despedidas.
Para Palencia en comisión del servicio, el médico mayor don Mariano E. Clavillar.
—Para Ceuta por destino, el 2.º teniente de Lealtad, don Manuel Angulo.
—Para Toledo de permiso, el Alumno don Luis Mendez.

Destinos.
A vice-presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta capital, el coronel de Caballería, don Tristán Cabezas.

Los comandantes de Artillería, don Juan Chamorro Sedano, del 3.º montado, a la Comandancia de Mallorca y don Cecilio Bedia de dicha Comandancia al citado regimiento.

El médico provisional don José Chamón, de esta Plaza al Hospital militar de Bilbao.

Servicio de la plaza para el día 24.
Parada.—Lealtad, España y el 3.º Montado.

Jefe de día.—Señor Coronel de Borbón don José de Cortés

Imaginería.—Otro de Lealtad don Francisco Vara de Rey
Visita de hospital.—2.º Montado 6.º capitán.

Reconocimiento de pensos.—España, 5.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial, 1.º capitán.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA
Domingo de pasión.—Santos Marcos y Rómulo mrs., y santa Pacífica de Asis monja.

DEL LUNES
La Anunciación de Nuestra Señora (B. p. en S. Agustín, Carmen y S. Juan de Dios).
CULTOS
San Cosme y San Damián.—Continúa el ejercicio del mes, dedicado a San José, a las seis y media de la tarde.

NOVENA DE LOS DOLORES
Catedral (parroquia de Santiago).—A las seis de la tarde.

San Gil.—Por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las seis y media.

Orador para mañana, don Francisco Bou, director del Colegio de San José, quien predicará acerca de la «Pérdida del Niño Jesús en el Templo».

Para el lunes, M. I. Sr. Dr. D. Pedro Ruiz Mouje, canónigo doctoral de la S. I. M. predicará acerca de «La cruz a cuestas».

San Nicolás.—A las once y media.

Calatrava. A las ocho.

Convento de San Luis.—A las ocho de la mañana y seis de la tarde.

Carmen.—Mañana se celebrarán en dicha iglesia los cultos mensuales que la Archicofradía del Niño Jesús de Praga dedica a su divino Patrono, en la forma siguiente:

A las once de la mañana se dirá una misa rezada, durante la cual se leerán algunos puntos de meditación. Terminada la misa cantarán los niños el himno al divino Infante, se hará el ejercicio de la coronilla, al que seguirá una breve plática o explicación de algún punto de doctrina por el P. Director, terminándose el acto con la despedida al Niño Jesús.

Convento de San Luis.—Mañana, la Venerable Orden Tercera, establecida canónicamente en el convento de San Luis, celebrará los acostumbrados cultos de Cuaresma a las tres de la tarde.

Después de rezado el santo rosario pronunciará una plática don Amancio Rodríguez, capellán de Huelgas, a continuación se hará el Via-Cruce, terminando con el canto del Perdón ¡oh Dios mío!

DE SOCIEDAD

De viaje.
Esta mañana, en el correo de las diez ha marchado a Barcelona, donde pasará una temporada, nuestro querido amigo el rico propietario don Manuel Méndez.

—Ayer llegó a esta capital el elocuente orador sagrado R. P. Modesto Soto, encargado de dar los ejercicios de hombres con el R. P. Pedro Lardizabal.

Enhorabuena
Se la enviamos muy efusiva al bizarro capitán de Infantería don Félix Ojeda por haber obtenido varios premios en el concurso de tiro de Alicante.

Enfermos.
Continúan en el mismo estado en sus dolencias el coronel de Artillería don Antonio Sabater, y la virtuosa señorita doña Clementina Valpuesta.

Seguimos pidiendo a Dios por el pronto y total restablecimiento de los enfermos.

Notas tristes.
Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro particular amigo, el joven segundo teniente de Ingenieros don Ricardo Larrea.

Al recordar esta fecha unimos nuestro sentimiento al que experimenta su afligida madre la señora doña Julia Herreros y toda su distinguida familia.

—También hoy se cumple un año del fallecimiento del señor don Timoteo Alonso de la Peña.

Enviamos nuestro pésame por tal motivo a su hijo, nuestro buen amigo el capellán del Real Monasterio de las Huelgas don Sixto y a toda su apreciable familia.

NOTICIAS

Esta tarde ha tenido el R. P. Modesto Soto de la Compañía de Jesús, la conferencia preparatoria para ejercicios espirituales de caballeros, y seguirá por ocho días (después de una breve plática doctrinal por el R. P. Pedro Lardizabal) el desarrollo de temas muy importantes sobre los ejercicios de San Ignacio de Loyola.

Mañana día 23, tendrán su junta mensual las Sras. Celadoras del Apostolado de la Oración a las cinco menos cuarto de la tarde en la Iglesia de la Merced.

El martes próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de los Padres Carmelitas de esta ciudad, un solemne oficio fúnebre por el alma del esforzado campeón de la causa católica don Angel Zamora Revuelta, que como último tributo de admiración y de cariño le dedican las juntas provincial y local Integristas.

Exhortamos a todos los buenos católicos burgaleses, ofrezcan una piadosa oración por aquella alma grande, que durante toda su larga vida no pensó jamás en otra cosa que en servir a la religión y apoyar los derechos de la iglesia.

Mañana, domingo de Pasión, predicará en la S. T. M. el M. I. Sr. D. Angel Marquina Corrales, canónigo magistral del mismo.

TIENDA-ASILO
En este benéfico establecimiento se han distribuido en el día de hoy 123 raciones.

La subasta celebrada hoy en la Diputación para la contratación de varios géneros y materiales con destino al vestuario de los acogidos del Hospicio, ha sido adjudicada a don Andrés Benito, don Leopoldo Escudero, don Julián López, don Tiburcio Santa María y don Benito Ibañez.

En la Casa de Socorro han sido curados: Mariano Miñón, de 23 años, de quemaduras de segundo grado en las nalgas, peroné y escroto.

Gregorio Castillo, de 2, de una herida contusa en la región ciliar izquierda.

Santos López, de 8, de una herida incisa situada en la región frontal.

Rafael Vallejo, de 2, de heridas contusas en la cara, párpado y frontal.

Cuanto prueban las **conservas Trevijano** las prefieren a todas las demás.

AUTOMOVILES
CHENARD & WALKER
Y BERLIET.

Modern Garage
PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. 26-13

Oficiales ebanistas
Se necesitan para ejecutar mobiliarios modernos.

Se pagan precios alzados.
Almacenes de José Miguel Oliván

Producto de los bosques: «Loción Évil», lo mejor para el pelo. 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor don Celestino Alvarez, Merced, 1.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

DINERO
Se desea colocar hasta 15.000 duros en compro ó hipoteca de fincas rústicas ó urbanas.

Informarán en esta administración.

Se vende
un landó.
Informarán: Avellanos 3, entresuelo, izquierda. 63

INTERESANTE A LOS LABRADORES
La Junta directiva del Sindicato invita a todos los labradores pertenecientes a no al mismo, a la reunión que celebrará el día 24 del actual, a las once de su mañana, en la calle de San Juan, número 35, planta baja, al objeto de cambiar impresiones sobre la formación de un partido agrario para el cual ha dirigido a este Sindicato la «Dirección Nacional de Defensa Agrícola» los estatutos correspondientes a tal fin, según los cuales ha de reportar la fundación de este partido grandes beneficios a la Agricultura.

Entiéndase que estos asuntos son ajenos a las gestiones que hasta ahora ha venido practicando esta Sociedad!

En espera de que acudan los interesados por ser de gran trascendencia se reiteran de Vdes. affmos. s. s. q. b. s. m.—La Junta. 4-4

Los propensos a congestiones deben emplear los **GRAINS DE VALS**, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. 2

SALDO
INSTALADORA BURGALESA
Habiéndose terminado las obras de arreglo de los desperfectos ocasionados por el incendio ocurrido el 24 del pasado, desde hoy se abre nuevamente al público esta casa haciéndose gran rebaja en el precio de los aparatos, de los cuales se han recibido estos días grandes novedades.

Signe avanzando en su mejoría el ilustrado director de este Instituto, nuestro excelente amigo don Jenaro Pérez Villarejo. Mucho nos alegramos de poder comunicar esta noticia a nuestros lectores.

NOTAS UTILES
BOLETIN METEOROLOGICO
Día 23.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:
A las ocho de la mañana, 695.0.
A las cuatro de la tarde, 694.3.

Temperaturas:
Máxima sol, 15.0
Máxima a la sombra, 10.0.
Mínima a la sombra, 0 bajo 3.

Dirección del viento:
A las ocho de la mañana, S.
A las cuatro de la tarde, O.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
DEFUNCIONES
Felipe Infante Arroyo de 78 años Nuño Rasura 10

NACIMIENTOS
María del Pilar Cuesta Ayestaran Deo gracias Ibañez Camarero María Blanca Alonso Main

De Melilla
MADRID 23.

Nuevas posiciones.—Operación brillante.—Aldave felicita a las tropas.—Las bajas.
Cinco columnas a las órdenes de los generales Aizpuru, Perol, Carrasco, Negrero,

y coronel Figueras, llevaron a efecto ayer la ocupación de nuevas posiciones.

El mando de todas estas fuerzas que acompañan un total de 11.000 hombres, 1980 caballos y 39 cañones, lo asumió el general Ramos.

La columna que manda el general Navarro, realizaba al mismo tiempo un paseo militar.

Las fuerzas recorrieron al amanecer las zonas asignadas, con precisión matemática y mucho antes de que el enemigo pudiera darse cuenta de lo que se intentaba.

A las siete de la mañana llegaron a Ras Medua, los generales Aldave, Jordana y Urzaiz.

Acompañábanles los periodistas y la sección de Estado Mayor de campaña.

Desde dicho punto presenciaron la marcha de las fuerzas, observando algunos grupos de moros que desde las orillas del Kert, las hostilizaban.

Entonces rompieron el fuego las ametralladoras, logrando disolver los grupos, no sin que sufríramos tres bajas, de otros tantos soldados heridos.

El capitán general y toda su escolta y acompañamiento subieron a Tauriat Zag, cuya ascensión fué muy penosa porque las pendientes son muy pronunciadas.

Además la falta de caminos dificultaba mucho la operación.

Enseguida se estableció en la indicada posición el heliógrafo y el general Aldave se retiró, felicitando a los jefes de las columnas por el éxito de la operación realizada.

También recorrió toda la línea de fuego. Los moros hicieron nutrido fuego al pasar el cuartel general por el punto dominante llegando los proyectiles muy cerca, tanto es así que una bala, quedó a diez pasos próximamente del caballo que montaba el general Aldave.

Las columnas pernoctaron en las nuevas posiciones.

Nuestras bajas
La ocupación de las lomas de Tuiat nos ha costado cuatro bajas del regimiento de San Fernando.

Las bajas de las demás columnas se ignoran aún.

El enemigo atacó después que la operación estaba ya casi terminada, cuando ya no se esperaba que apareciesen.

Los buques de guerra
El «Princesa de Asturias», el «Recalde» y el «Bazán», fondearon frente la desembocadura del Kert, cañoneando las estribaciones de Beni Said por la parte oriental, contribuyendo así al éxito de la operación.

MADRID Y PROVINCIAS
(POR TELEFONO) MADRID 23.

Lo que dice Barroso
El ministro de la Gobernación ha manifestado que las noticias recibidas de Inglaterra, acerca de la huelga son pesimistas.

Además de los huelguistas halláanse parados medio millón de obreros.

Por otra parte, parece ser que el proyecto de Ley de salario mínimo encuentra en la Cámara grandes obstáculos para su aprobación.

El señor Barroso nos dijo también que han sido detenidos en Puertollano cinco obreros, acusados de haber tomado parte en el atentado contra los ingenieros.

Diehos obreros han sido conducidos a Almodovar del Rio.

Los farmacéuticos
San Sebastián.—Han celebrado una importante reunión los farmacéuticos de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

Varias noticias
San Sebastián.—La huelga de pintores continúa en igual estado, habiéndose registrado varias coacciones y practicándose muchas detenciones.

—Reina un fuerte temporal, habiéndose roto a consecuencia de la borrasca varias puertas de las casas en que habitan los pescadores del barrio Jarana.

—Ha sido arrollada por el ferrocarril de la costa una anciana, cuando intentaba atravesar la vía.

La infeliz quedó muerta en el acto.

Conflicto en puerta
Santander.—Con motivo de haberse negado la sociedad titulada «La Montañesa» a organizar este año las corridas de toros, se ha producido gran revuelo.

Se funda para ello, la indicada sociedad en lo excesivo del impuesto municipal.

Atropello
Un automóvil que marchaba a gran velocidad atropelló en la plaza de Santa Cruz a un niño de cinco años, dejándole en grave estado.

La «Gaceta»
La «Gaceta» publica el anuncio de la oposición a la plaza de profesor de trompa, vacante en el Conservatorio, y el aviso de haber ocurrido casos de fiebre amarilla en el Brasil.

zador las manos y los ojos fuera de las órbitas, contestó balbuceante: ¡Te ahogaría a ti y a ellos con mis manos! Mi mujer es propiedad exclusivamente mía, como tú misma has dicho poco: sin la fidelidad y decoro de la mujer, no puede haber familia ni hogar honrado, ni felicidad para el hombre.

—Así me encanta oírte discurrir, amado Juan—dijo Paz con regocijo—ya veo que no eres tan socialista como parece, pues no eres partidario del amor libre.

Paz cogió un libro que tenía sobre la mesa y abriéndolo dijo a su marido.—Escucha y aprende lo que fué esa que llamáis la gloriosa madre del socialismo, cuyo aniversario habéis hace pocos días celebrado con tan ruidoso entusiasmo.—Y leyó pausadamente observando el efecto que hacía en su marido aquella famosa inconcebible proposición de ley acordada en la memorable sesión del 30, de Germinal.

«Considerando que los tres dogmas de nuestra querida revolución, Libertad, Igualdad y Fraternidad, no deben ser vanas palabras:

»Considerando que nuestra muy amada Commune debe conquistar las simpatías universales por medio de actos viriles:

»Considerando que el antiguo mundo, que se derrumba, está regido por dos morales: la moral natural y la moral universal; que si una es la salvaguardia de la libertad individual, la otra no ha sido jamás sino una traba tiránica impuesta por instituciones carcomidas al desarrollo de la humanidad en sus más legítimas aspiraciones.

»Considerando, en fin, que a semejanza de todos los seres de la creación, el hombre puede y debe en el orden natural, reproducirse sin otra ley que la de la decencia pública: podimos por la presente:

1.º El establecimiento del divorcio.

2.º La suspensión de los matrimonios religiosos, y por consiguiente las de las dispensas para alianza entre parientes.

3.º La abolición de la garroba como privilegio social.

4.º La libertad en fin de contraer matrimonio entre madre é hijo, padre é hija, hermano y hermana; lo cual está prohibido por la moral convencional, más bien por un supuesto interés de mezcla de razas, que con objeto exclusivamente moral. Llamemos la atención de los ciudadanos individuos de la Commune sobre estas cuestiones vitales y urgentes por más revolucionarias que sean, indispensables al progreso rápido de nuestra sociedad moderna.—¡Viva la Commune! ¡Viva la República!—Merpéjer.—Pillevesse.—Ronquins».

El abatido Juan que cada vez estaba más inquieto, azorado y alarmado, y que al menor ruido del exterior, fijaba con impaciente espanto la vista en la puerta de entrada de la habitación como temeroso de un peligro ó de una visita molesta, oía con disgusto aquella lectura, que interrumpió varias veces protestando indignado de no poder ser posible ni ser cierta tan asquerosa y antinatural proposición, que solo podía ser villana calumnia inactiva infame de la maldecida burguesía para desacreditar y hacer odiosa la santa causa redentora de la humanidad, iniciada por la Internacional y la Commune y continuada por el partido Socialista. Moleestado é inquieto se levantó y dió algunas vueltas en la habitación perorando en defensa de su demencia socialista, pero la discreta Paz que en aquellos momentos ejercía un misterioso dominio sobre la voluntad de su marido, le redujo á sentarse y oír la lectura de monstruoso decreto aprobando aquella repugnante inmoral proposición.

«Decreto. La Commune. Considerando que cuanto mas se acerca el hombre a la bestia, más se acerca a las santas leyes de la naturaleza, madre augusta de todas las cosas, más adelanta en la vía del progreso y de la verdadera civilización, más asegura su felicidad material objeto único de su destino y término de sus deseos más legítimos;

»Considerando que toda inspiración, impulso y excitación de la naturaleza son puros y buenos en sí, que la obra única del legislador que comprende su misión, es consagrarlos sin tomar en cuenta las reclamaciones y protestas de la razón, madre de errores, y nodriza de preocupaciones;

»Considerando que la promiscuidad es la ley general de todas las especies vivientes; que no se ve que los monos nuestros indispensables antepasados, entre las compañeras a quienes dirigen sus tiernos obsequios, hayan pensado jamás en ese exclusivismo absurdo que consiste en elegir y distinguir una sola para unirse a ella como la yedra al olmo, sino que en esa especie donde hay tan buenos ejemplos que seguir, domina el capricho y mucha libertad, que aprovecha al acrecentamiento de la República;

»Considerando asimismo que es un egoísmo verdaderamente insoportable y enteramente antidemocrático, que un hombre pretenda tener una mujer para sí solo;

»Considerando por último que la distinción de los hijos entre bastardos naturales, legítimos y adulterinos, y lo mismo la distinción de las mujeres entre legítimas ó ilegítimas, son distinciones vanas, arbitrarias, convencionales indignas de un pueblo libre y fuerte y de una sociedad que no quiere en adelante otro guía ni otra regla que la naturaleza, ni otros ejemplos que el de los animales, nuestros antenados;

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Salida mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana Combinada por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Argués y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

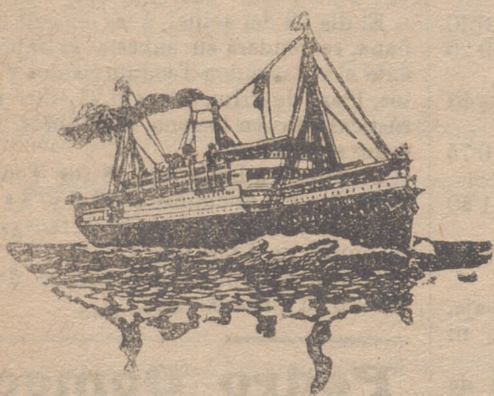
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, y es encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase a Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
MARZO 25	ABRIL 16	ABRIL 20	MARZO 25	ABRIL 11	ABRIL 2
Vapor TUCUMAN	Vapor ARMENIA	Vapor SANTA ELENA	Vapor BAVARIA	Vapor DANIA	Vapor GEORGIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 401

Depósitos: En Burgos, Farmacia de Justo Martínez. En Alba de Tormes, Farmacia de Francisco Baré, en Lerma, Farmacia de Victor Dominguez, Mayor, 42 y en Villadiego, don Luis Liras Escudero.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador
(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde.

En Rebolledo, don Silvino Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiosos, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - O - RELIEVES - O - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO

Huertos del Rey, 2 y 4

Forman

contra los constipados nasales

caja 75 cts.

DE VENTA EN FARMACIAS
Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

Dr. C. Urraca
OCULISTA
Consulta de once a una —
Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, NUM. 18

Gabinete Médico Röntgenológico
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tracciones)
MEDICO-DIRECTOR
Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.
CONSULTA DE DOS A CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso. Las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngale huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que a continuación se expresan tienen una postura anual de 120 a 180.

Precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat perdiz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia, —Palencia

POLVO - NOEL



«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote». Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escoceadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones. Usad NOEL siempre después de labaros!!! Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigid la marca NOEL u dejaros sorprender por otros polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mall'orca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías. Encargos a Antonio A. Miguel Bonifaz 6